



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 023/2019

Bahía Blanca, 27 de febrero de 2019

VISTO

La licencia por maternidad de la docente Cecilia Bucciarelli desde el 13 de febrero y hasta el 11 de agosto de 2019.

Y CONSIDERANDO:

Que la necesidad de reemplazar a dicho docente se fundamenta en la necesidad de cubrir actividades curriculares ya planificadas en el marco del Área SIC;

La propuesta de la coordinadora del Área Médica Cecilia Castro de contratar a la Bioquímica Jorgelina Scuffi;

Que, por sus antecedentes curriculares, la Bioquímica Jorgelina Scuffi se encuentra calificada para cubrir la función docente mencionada;

Que próximamente se sustanciará el concurso correspondiente;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Bioquímica Jorgelina Scuffi (DNI: 24.701.188) como Ayudante “A” dedicación simple, en el marco de las actividades del Área Salud Individual y Colectiva de la carrera de Medicina para cumplir funciones como tutora de Trabajo en Terreno, a partir de la efectiva posesión del cargo y por el término de 90 días.

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha contratación con el ahorro presupuestario generado por la licencia por maternidad otorgada a la docente Cecilia Bucciarelli (Leg. 14246), a quien la ANSES, a través del decreto 668/12, le abona por el término de 90 días sus haberes.

ARTÍCULO 3º: Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. M^c. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD